



FUNDACION MUJER Y FAMILIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 Por los periodos terminados el 31-diciembre-2024 y el 31-diciembre-2023
 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	133.294.535	21.892.734	111.401.801	508,85%
Pagos anticipados	2	4.348.798	7.402.831	(3.054.032)	-41,25%
Activos por impuestos corrientes	2	6.485.270	6.613.482	(128.212)	-1,94%
Cuentas por cobrar	2	123.439.511	89.182.147	34.257.364	38,41%
Activos corrientes totales		267.568.115	125.091.194	142.476.921	113,90%
Activos no corrientes					
Equipo de oficina	3	37.968.855	35.228.919	2.739.936	7,78%
Equipo de computo	3	60.633.399	59.534.398	1.099.000	1,85%
Depreciacion acumulada	3	(52.942.949)	(38.427.421)	(14.515.527)	37,77%
Activos no corrientes totales		45.659.305	56.335.896	(10.676.591)	-18,95%
Activos totales		313.227.420	181.427.090	131.800.330	72,65%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4	47.953.716	33.790.994	14.162.722	41,91%
Pasivos por impuestos corrientes	5	14.352.954	13.995.157	357.797	2,56%
Pasivos De Nomina Aportes Y obligaciones Laborales	6	76.322.772	15.976.054	60.346.718	377,73%
Anticipos Recibidos	7	18.446.774	4.376.287	14.070.487	321,52%
Pasivos corrientes totales		157.076.215	68.138.492	88.937.723	130,52%
Pasivos no corrientes					
Préstamos largo plazo		10.386.000	-	10.386.000	100,00%
Pasivos no corrientes totales		10.386.000	-	10.386.000	100,00%
Pasivos totales		167.462.215	68.138.492	99.323.723	145,77%
Patrimonio					
Fondo social		7.000.000	7.000.000	-	0,00%
Resultado de ejercicios anteriores		106.288.598	380.959.027	(274.670.429)	-72,10%
Resultados del ejercicio		32.476.606	(274.670.429)	307.147.035	-111,82%
Reserva para la infraestructura		-	-	-	0,00%
Patrimonio total	8	145.765.204	113.288.598	32.476.606	28,67%
Patrimonio y pasivos totales		313.227.420	181.427.090	131.800.330	72,65%

DALILA
GONZALEZ
ORTIZ

Firmado digitalmente
por DALILA GONZALEZ
ORTIZ
Fecha: 2025.03.19
08:56:38 -05'00'

DALILA GONZALEZ
Representante Legal

JIMENEZ
PEÑA
CRISTIAN YAIR

Firmado digitalmente
por JIMENEZ PEÑA
CRISTIAN YAIR
Fecha: 2025.03.14
10:56:47 -05'00'

CRISTIAN JIMENEZ
Contador
TP 206199 - T

YURY
PAOLA
RAMIREZ
MELENDEZ

Firmado digitalmente por
YURY PAOLA
RAMIREZ MELENDEZ
Fecha: 2025.03.14
11:37:05 -05'00'

PAOLA RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 206890 - T



FUNDACION MUJER Y FAMILIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
 Por los periodos terminados el 31-diciembre-2024 y el 31-diciembre-2023
 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION	%
INGRESOS					
Ingresos de operaciones ordinarias Generales					
Ingresos por consultas terapeuticas		1.273.081.043	1.030.782.072	242.298.971	23,51%
Ingresos por talleres		19.991.980	1.603.800	18.388.180	1146,54%
Devoluciones en venta		(3.436.054)	-	(3.436.054)	100,00%
Total Ingresos ordinarios	9	1.289.636.969	1.032.385.872	257.251.097	24,92%
Otros ingresos					
Rendimientos financieros		16.828	75.025	(58.197)	-77,57%
Reintegro de otros costos y gastos		2.374.525	38.667	2.335.858	6040,96%
Donaciones		43.135.000	67.975.000	(24.840.000)	-36,54%
Diversos		2.488.796	1.681.269	807.527	48,03%
Total Otros Ingresos	10	48.015.149	69.769.960	(21.754.811)	-31,18%
TOTAL INGRESOS		1.337.652.118	1.102.155.832	235.496.286	21%
Costos de Prestación de Servicio					
Costo prestadores de servicios terapeuticos		637.913.360	537.893.647	100.019.713	19%
Costo asesoria de informes y procesos		50.701.500	44.200.000	6.501.500	15%
Costo de servicios de mercadeo		-	-	-	0%
Total Costos de Prestación de Servicio	11	688.614.860	582.093.647	106.521.213	18,30%
GASTOS					
Gastos Operacionales					
Gastos de personal		311.290.195	214.986.981	96.303.214	44,79%
Honorarios		31.040.000	63.290.000	(32.250.000)	-50,96%
Impuestos		14.370.099	12.272.593	2.097.506	17,09%
Arrendamientos		68.242.800	48.518.098	19.724.702	40,65%
Seguros		169.831	297.097	(127.267)	-42,84%
Servicios		138.320.378	172.452.519	(34.132.141)	-19,79%
Gastos legales		1.488.777	4.249.569	(2.760.792)	-64,97%
Mantenimiento y reparaciones		2.031.000	236.416.278	(234.385.278)	-99,14%
Gastos de viaje		-	-	-	100,00%
Depreciaciones		14.515.527	9.663.910	4.851.617	50,20%
Provisiones		-	-	-	100,00%
Diversos		24.680.337	21.918.889	2.761.447	12,60%
Total Gastos Operacionales	12	606.148.943	784.065.934	(177.916.991)	-22,69%
Gastos no operacionales					
Gastos bancarios		6.054.226	5.155.654	898.572	17,43%
GMF 4*1000		4.322.128	5.458.360	(1.136.231)	-20,82%
Gastos no deducibles		17.500	8.176	9.324	114,04%
Gastos de ejercicios anteriores		-	-	-	100,00%
Impuestos asumidos		14.961	30.282	(15.321)	-50,59%
Multas y Sanciones		-	-	-	100,00%
Ajuste al peso		2.893	14.209	(11.315)	-79,64%
Total Gastos no operacionales	13	10.411.708	10.666.680	(254.972)	-2,39%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		32.476.606	(274.670.429)	307.147.035	-111,82%

DALILA GONZALEZ ORTIZ
 Firmado digitalmente por DALILA GONZALEZ ORTIZ
 Fecha: 2025.03.19 08:57:04 -05'00'

DALILA GONZALEZ
 Representante Legal

JIMENEZ PEÑA CRISTIAN YAIR
 Firmado digitalmente por JIMENEZ PEÑA CRISTIAN YAIR
 Fecha: 2025.03.14 10:57:18 -05'00'

CRISTIAN JIMENEZ
 Contador Público
 TP 206199 - T

YURY PAOLA RAMIREZ MELENDEZ
 Firmado digitalmente por YURY PAOLA RAMIREZ MELENDEZ
 Fecha: 2025.03.14 11:37:27 -05'00'

PAOLA RAMIREZ
 Revisor Fiscal
 TP 206890 - T



Centro de atención psicológica
FUNDAMYF
Fundación mujer y familia

FUNDACION MUJER Y FAMILIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31-diciembre-2024 y el 31-diciembre-2023
(En pesos Colombianos)

	Fondo Social	Reservas	Excedentes/Pérdidas Acumuladas	Valorizaciones	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero de 2023	7.000.000	-	380.959.027	-	387.959.027
Utilidad del periodo			(274.670.429)		(274.670.429)
Aumento fondo social	-				-
Reservas		-			-
Valorizaciones			-	-	-
Total Cambios en el Patrimonio 2023	-	-	(274.670.429)	-	(274.670.429)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.000.000	-	106.288.598	-	113.288.598
Utilidad del periodo			32.476.606		32.476.606
Aumento fondo social	-				-
Reservas		-			-
Valorizaciones				-	-
Total Cambios en el Patrimonio 2024	-	-	32.476.606	-	32.476.606
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.000.000	-	138.765.204	-	145.765.204

DALILA
GONZALEZ
Z ORTIZ
Firmado digitalmente por
DALILA GONZALEZ
ORTIZ
Fecha: 2025.03.19
08:57:19 -05'00'
DALILA GONZALEZ
Representante Legal

JIMENEZ PEÑA
CRISTIAN YAIR
Firmado digitalmente por
JIMENEZ PEÑA CRISTIAN
YAIR
Fecha: 2025.03.14 10:57:33
-05'00'
CRISTIAN JIMENEZ
Contador Público
TP 206199 - T

YURY PAOLA
RAMIREZ
MELENDEZ
Firmado digitalmente
por YURY PAOLA
RAMIREZ MELENDEZ
Fecha: 2025.03.14
11:37:47 -05'00'
PAOLA RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 206890 - T



Centro de atención psicológica
FUNDAMYP
Fundación mujer y familia

FUNDACION MUJER Y FAMILIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Por los periodos terminados el 31-diciembre-2024 y el 31-diciembre-2023
(Cifras en pesos colombianos)

	2024	2023
Excedentes del ejercicio	32.476.606	(274.670.429)
Ajustes por partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	14.515.527	9.663.910
Amortización de intangibles	-	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales	(34.257.364)	68.720.715
Otras cuentas por cobrar	3.054.032	(2.366.095)
Activos por impuestos corrientes	128.212	(4.506.999)
Cuentas por pagar	14.162.722	(9.716.114)
Pasivos por impuestos corrientes	357.797	2.918.157
Otros Pasivos	14.070.487	2.502.957
Pasivos por Beneficios a empleados	60.346.718	2.793.647
Flujo neto procedente de (usado en) actividades de operación	104.854.737	(204.660.251)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3.838.936)	(43.359.336)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Flujo neto procedente de (usado en) actividades de inversión	(3.838.936)	(43.359.336)
Cambios en obligaciones financieras (Largo Plazo)	10.386.000	-
Uso de reservas	-	-
Aumento Fondo Social	-	-
Flujo neto procedente de (usado en) actividades de financiamiento	10.386.000	-
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	111.401.801	(248.019.587)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	21.892.734	269.912.321
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	133.294.535	21.892.734

DALILA
GONZALEZ
Z ORTIZ
Firmado digitalmente por DALILA GONZALEZ ORTIZ
Fecha: 2025.03.14 19:08:57.38 -05'00'
DALILA GONZALEZ
Representante Legal

JIMENEZ PEÑA
CRISTIAN YAIR
Firmado digitalmente por JIMENEZ PEÑA CRISTIAN YAIR
Fecha: 2025.03.14 10:57:51 -05'00'
CRISTIAN JIMENEZ
Contador Público
TP 206199 - T

YURY PAOLA
RAMIREZ
MELENDEZ
Firmado digitalmente por YURY PAOLA RAMIREZ MELENDEZ
Fecha: 2025.03.14 11:38:10 -05'00'
PAOLA RAMIREZ
Revisor Fiscal
TP 206890 - T

LA FUNDACION MUJER Y FAMILIA

NIT: 900.315.433-3

CERTIFICA QUE:

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se preparan los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo. Por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación Mujer y Familia existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Fundación Mujer y Familia en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de marzo de 2025.

DALILA
GONZALEZ
ORTIZ
Dalila González Ortiz
Representante Legal

Firmado digitalmente
por DALILA GONZALEZ
ORTIZ
Fecha: 2025.04.01
08:07:23 -05'00'

JIMENEZ
PEÑA
CRISTIAN YAIR
Cristian Jiménez
Contador Público
TP 206.199-T

Firmado digitalmente
por JIMENEZ PEÑA
CRISTIAN YAIR
Fecha: 2025.04.01
19:12:29 -05'00'

FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA
Estados Financieros
Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

I. OBJETO

Fundación Mujer y Familia es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución 976 de noviembre de 2012 emitida por la Secretaría de Salud de Bogotá D.C. La Fundación tiene por objeto social la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de la salud, desarrollando procesos de atención terapéutica a nivel psicológico y psicojurídico dirigidos a transformar la situación de violencia intrafamiliar que enfrenta la mujer a nivel físico sexual, económico, psicológico entre otras formas de violencia doméstica, vinculando también su primer grupo familiar.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. De acuerdo con las actas de Asamblea General, durante el año 2024 se presentaron ajustes a los estatutos en razón al cambio de domicilio.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Bogotá, está sometida a la inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo la competencia de la Secretaría Distrital de Salud.

De acuerdo con los Estatutos y en concordancia con la Ley los aportes a la Fundación no son ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad a los Fundadores o demás aportantes. Así mismo, los aportes efectuados o que se llegaran a efectuar a la Fundación no generan ni generaran el derecho de retorno para el aportante ni directa o indirectamente durante la existencia de la Fundación, ni como consecuencia de su liquidación o disolución.

Los excedentes que se generen en desarrollo de las actividades de la Fundación no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente durante su existencia ni en caso de disolución o liquidación.

II. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de Fundación Mujer y Familia comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y preparados a partir de los registros de contabilidad, de acuerdo con el marco regulatorio según se menciona a continuación.

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Estado, bajo la dirección del presidente de la República, estableció converger hacia normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, a estándares internacionales de aceptación mundial. Se refiere fundamentalmente a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; desarrolladas, promovidas y controladas por los organismos internacionales: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Comité de Normas Internacionales de contabilidad, (IASB y IASC en inglés).

Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece que las entidades pertenecientes al Grupo 2, converjan a Normas Internacionales de Información Financiera, tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB).

El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14 y 2496 de diciembre 23 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento de lo anterior, y dado que la Fundación pertenece al Grupo 2, condujo su proceso contable según los requerimientos de la NIIF para PYMES, versión 2009, en las instancias de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, bajo el estricto cumplimiento de dicha norma, a partir de los años 2015, como año de transición, y a partir del 1 de enero de 2016, como año de aplicación definitiva.

Para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

b. Aprobación de los Estados Financieros

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación el máximo órgano facultado para la aprobación de los Estados Financieros es la Asamblea General.

c. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por Fundación Mujer y Familia para su contabilidad y presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de estos, debido a que la totalidad de las operaciones de la Fundación se realizan en esta moneda.

d. Periodo contable y presentación

Fundación Mujer y Familia tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre. Los cuales se someten a consideración de la Asamblea.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes. En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función.

e. Hipótesis de negocio en marcha

Fundación Mujer y Familia, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus operaciones en el futuro.

f. Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

g. Base de acumulación o devengo

Fundación Mujer y Familia elaboró sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el párrafo 2.36 de la sección 2 de la NIIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

h. Reconocimiento

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de activo, pasivo, ingreso o gasto, se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los párrafos del 2.27 al 2.32 de la sección 2 de la NIIF para PYMES.

i. Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en los párrafos del 2.33 al 2.35 de la sección 2 de la NIIF para PYMES.

j. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Fundación Mujer y Familia tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

k. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de Fundación Mujer y Familia

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

III. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento Ingresos y gastos

Los ingresos de Fundación Mujer y Familia provienen principalmente de la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de la salud. Asimismo, a los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que el Edificio pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

b. Donaciones y contribuciones

La Fundación Mujer y Familia recibe donaciones de sus benefactores las cuales corresponden a transferencias a título gratuito de un activo o un servicio a favor de

la Fundación que no tiene condiciones, ni son sujetas de devolución, sin embargo, si pueden tener indicaciones para un uso específico por parte de los donantes.

Los órganos de dirección de la Fundación pueden asignar un uso específico de los activos recibidos a través de donaciones. Las donaciones que se reciban con la instrucción de adquirir y/o mejorar activos de largo plazo como propiedades planta y equipo, se pueden reconocer como superávit donado en el patrimonio.

A partir del 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 de la Reforma Tributaria (Artículo 125-2 del ET adicionado por el artículo 156 de la Ley 1819 de 2016) las donaciones que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingreso que dará lugar a rentas exentas, siempre que se destinen la actividad meritoria.

Si la donación está condicionada por el donante, para efectos fiscales, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada junto con sus rendimientos en las actividades meritorias

c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se refieren al efectivo disponible en caja, bancos y a las inversiones de alta liquidez.

El estado de flujos de efectivo se elabora por el método indirecto.

d. Instrumentos financieros

A la fecha de corte de los presentes estados financieros Fundación Mujer y Familia no tiene inversiones en acciones.

e. Propiedades planta y Equipo

Fundación Mujer y Familia, para el tratamiento contable y reconocimiento de Propiedades, Planta y Equipo, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento. En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta utilizando una tasa anual entre el 6% y 20% para maquinaria y equipo, entre 33% y 20% para muebles y enseres y para el equipo de cómputo.

f. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto

sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

El régimen tributario especial, está previsto para algunos contribuyentes en consideración a su naturaleza y al desarrollo de cierto tipo de actividades que el gobierno determina como de interés para la comunidad. Constituye una forma especial de determinación de la base gravable y una tributación a la tarifa del 20%, con la posibilidad de exoneración del impuesto en el evento de cumplirse ciertos requisitos de Ley como la reinversión de sus excedentes.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo transitorio primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, dado que la Fundación al 31 de diciembre de 2016 se encontraba clasificada dentro del Régimen Tributario Especial, continuará en este régimen y para su permanencia deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del ET y en el Decreto 2150 de 2017.

El artículo 1.2.1.5.1.1. del Decreto 2150 de 2017 definió permanencia como el proceso que se debe adelantar por una única vez las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial.

El artículo 356-2 indica que las entidades deberán presentar ante la DIAN, en el sistema que esta defina, la solicitud de calificación, junto con los documentos que se establezcan de conformidad con el artículo 364-5 del ET.

El artículo 364-5 del ET requiere para la calificación del Régimen Tributario Especial el registro ante el aplicativo WEB que señale la DIAN, para que el registro sea de carácter público. Este registro se debe actualizar anualmente en los tres primeros meses de cada año.

Durante el 2024 la Fundación realizó el registro y presentó ante la DIAN los documentos requeridos para la actualización en el Régimen Tributario Especial. Hasta la fecha la Fundación no ha recibido pronunciamiento alguno de la DIAN, por lo tanto, se entiende que luego de la verificación de la DIAN, la Fundación ha cumplido con los requisitos apropiadamente para su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Al pertenecer al Régimen Tributario Especial se permite que el beneficio neto o excedente fiscal determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario ET sea de carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria.

g. Determinación del beneficio neto o excedente

Para la determinación del beneficio neto o excedente de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 2017 se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el

cumplimiento de Fundación Mujer y Familia, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento de este.

Los egresos que no son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de Fundación Mujer y Familia.
2. Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con la aprobación de la Asamblea.

h. Patrimonio - Fondo social

Corresponde al valor de las asignaciones permanentes, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y los excedentes acumulados.

A partir de la aplicación de los marcos contables normativos basados en las NIIF las donaciones son ingresos contables, para efectos tributarios las donaciones condicionadas se consideran patrimonio y solamente son ingreso fiscal hasta tanto se utilicen para lo que fueron destinadas.

Asignaciones permanentes

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017 se entiende como asignaciones permanentes a la parte del beneficio neto o excedente que se destine para la ejecución de programas de largo plazo que desarrollen la actividad meritoria, definidos por el máximo órgano de dirección. Esto incluye la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un año.

Las asignaciones permanentes deben estar reconocidas en el patrimonio de la Entidad y de su ejecución se debe llevar un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.34 del Decreto 2150 de 2017 el tratamiento fiscal para las asignaciones permanentes constituidas con beneficio neto o excedente de años gravables anteriores a 2017, de entidades que al 31 de diciembre de 2016, se encontraban clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial, mantendrán el tratamiento fiscal correspondientes a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan los requisitos que se establecen en el Decreto en mención.

i. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

El pasivo corresponde a las obligaciones que Fundación Mujer y Familia tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

IV. PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja Menor	500.000	500.000
Banco Colpatría 4472163707	60.207.575	9.559.479
Nequi	11.116.420	1.215.312
Daviplata	100.001	135.001
Banco Davivienda	61.370.540	10.482.942
TOTAL	133.294.535	21.892.734

Fundación Mujer y Familia maneja sus cuentas bancarias con el banco COLPATRIA y DAVIVIENDA. Estas cuentas no presentan ninguna restricción, son depósitos totalmente disponibles y se encuentran conciliadas a 31 de diciembre de 2024. Las diferencias que se reflejan en esta cuenta de un periodo a otro son el resultado de los proyectos que se desarrollaron en este periodo que permitieron el aumento de ingresos y con ello del capital de trabajo.

Adicionalmente se cuenta con dos aplicaciones móviles a bajo monto en NEQUI y DAVIPLATA, los valores allí depositados son girados posteriormente a las cuentas de ahorros indicada. El saldo observado al cierre del 31 de diciembre corresponde a los valores que no fueron depositados en la cuenta de ahorros a dicha fecha.

Nota 2. Pagos anticipados y anticipo de impuestos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos Y Avances	4.348.798	7.402.831
Retención De Ica Por Venta De Servicios	6.485.270	6.613.482
TOTAL	10.836.093	14.018.336

Para el año 2024 encontramos anticipos correspondientes a empleados. Adicionalmente, un anticipo a un proveedor que corresponde giro para el inicio de un proceso jurídico del cual nos pronunciaremos más adelante. Así mismo observamos las retenciones de ICA que serán cruzadas en la presentación de dicho tributo en el primer periodo de 2024.

Nota 3. Cuentas por cobrar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores Nacionales	123.439.511	89.182.147
TOTAL	123.439.511	89.182.147

De acuerdo con las políticas de pago que tienen algunos clientes de la Fundación como el grupo Keralty cuyas facturas son canceladas 60 días posteriores a su radicación y otras como Compensar y SI18 las cuales tienen una política de pago de 30 días posterior a la radiación. El valor observado en la tabla corresponde a la facturación del mes de noviembre y diciembre.

La variación entre los periodos que se observa está relacionada con el aumento en los servicios y por tanto en los ingresos, así como el crecimiento de la cartera debido a los nuevos proyectos que surgieron en 2024.

El detalle de la cartera al cierre del periodo 2024 se observa en la siguiente tabla:

Tercero	Valor
AEROSAN S. A. S.	350.000,00
C.I. SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GRASAS VEGETALES SIGRA S.A.S	1.215.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	25.932.144,00
CENTRO DE CIRUGIA MINIMA INVASIVA SAS	1.168.479,00
CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS	20.041.945,00
CLINICA COLSANITAS SA	27.688.993,00
CLINICA DENTAL KERALTY S.A.S	6.064.118,00
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	9.936.263,00
COMPAÑIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.	908.817,00
CONSORCIO EXPRESS SAS	196.900,00
CORPORACION SOCIAL MEDICA SANITAS	346.216,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS - - EN INTERVENCIO	19.898.119,00
FEDERACION NACIONAL DE EMPRESAS DE ASEO FENASEO	100.000,00
FUNDACION KERALTY	129.831,00
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	1.125.202,00
KERALTY SAS	865.540,00
LAZOS HUMANOS S.A.S.	86.554,00
MEDISANITAS SAS COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	908.817,00
OFTALMOSANITAS SAS	346.216,00
OPTICA COLSANITAS SAS	649.155,00
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	302.939,00
SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SI18 - CALL	402.500,00
SISTEMA INTEGRADO DE OPERACION DE TRANSPORTE SI18 - NOR	970.728,00
SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE SI18 - SUBA	472.500,00
SOLD OUT SAS	848.000,00
UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S.	735.709,00
VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S	865.540,00
VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.	407.239,00
VERSANIA SENIOR S.A.S.	476.047,00
TOTAL DEUDORES NACIONALES	123.439.511,00

Nota 4. Propiedad planta y equipo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipo De Oficina	37.968.855	35.228.919
Equipo De Computación Y comunicación	60.633.399	59.534.398
Depreciación Acumulada	-52.942.949	-38.427.421
TOTAL	45.659.305	56.335.896

Durante el período 2024, se registró una variación no significativa en los valores de esta categoría, atribuida a la adquisición de diversos activos a lo largo del año.

Nota 5. Cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios psicológicos	46.802.871	30.179.794
Otros	1.150.845	2.212.735
Cuentas Por Pagar	0	872.621
póliza Compensar	0	50.644
Gastos De Representación Y Relaciones Publicas	0	24.000
Honorarios	0	451.200
TOTAL	47.953.716	33.790.994

Al cierre de 2024, las cuentas por pagar incluyen principalmente las facturas emitidas por los psicólogos correspondientes a los servicios prestados en diciembre. Este registro responde a la dinámica de facturación de la entidad, en la cual algunos servicios se liquidan al finalizar el período contable, generando una obligación de pago.

Además, se presentan cuentas por pagar a terceros, cuyo impacto en la estructura financiera no es significativo. La estabilidad de estos pasivos refleja una gestión equilibrada de las obligaciones corrientes y una planificación financiera alineada con el flujo de caja proyectado

Nota 6. Cuentas por pagar por impuestos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención En La Fuente	555.532	1.656.453
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	1.339.421	2.365.703
De Industria Y Comercio	12.458.000	9.973.000
TOTAL	14.352.954	13.995.157

El rubro de cuentas por pagar incluye las retenciones en la fuente correspondientes al último período de 2024, así como el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), cuya declaración se realiza de forma anual.

En cumplimiento con las Políticas Contables de la Fundación, estos valores no fueron compensados con las retenciones practicadas durante el período. La compensación se efectuará en el momento de la presentación de los impuestos, conforme a la normativa vigente.

Nota 7. Obligaciones laborales

Dentro de este rubro, la Fundación Mujer y Familia registra los valores por pagar relacionados con salarios, seguridad y prestaciones sociales, según se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones Y Aportes De Nomina	6.719.554	3.948.790
Salarios Por Pagar	46.284.000	0
Cesantías Consolidadas	14.109.478	9.211.667
Intereses Sobre Cesantías	1.474.256	1.050.169
Prima De Servicios	0	0
Vacaciones Consolidadas	1.531.221	1.765.428
Pasivos Estimados Y Provisiones	<u>6.204.263</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>76.322.772</u>	<u>15.976.054</u>

Para el año 2024, se liquidaron los pasivos correspondientes a salarios y primas, quedando pendientes algunos pagos a la Sra. Dalila González debido a la falta de capital de trabajo en algunos meses.

En cuanto a las cesantías, estas fueron pagadas junto con los intereses correspondientes en los meses de enero y febrero de 2024. Las vacaciones, por su parte, se liquidarán conforme a lo establecido para el período en el que sean disfrutadas.

Nota 8. Pagos recibidos por anticipado

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De Clientes	18.446.774	4.376.287
TOTAL	18.446.774	4.376.287

Como resultado de gestiones comerciales realizadas desde la Dirección, algunos usuarios efectuaron pagos anticipados por sus sesiones. Estos valores serán reconocidos como ingresos de manera gradual en los períodos correspondientes al año 2025, de acuerdo con el cumplimiento de las prestaciones.

Nota 9. Patrimonio

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo Social	7.000.000	7.000.000
Utilidades O Excedentes Acumulados	106.288.598	380.959.027
Resultados Del Ejercicio	32.476.606	-274.670.429
TOTAL	145.765.204	113.288.598

Durante el año 2024, el patrimonio de la entidad no presentó modificaciones significativas, manteniéndose en niveles similares a los del año anterior. Sin embargo, se evidenciaron variaciones en los excedentes, los cuales impactaron su composición. Estos cambios responden a la dinámica propia de la operación y gestión financiera de la entidad, reflejando los resultados obtenidos en el período.

A pesar de estos ajustes, la estabilidad patrimonial se ha mantenido, asegurando una estructura financiera sólida para el desarrollo de sus actividades.

Nota 10. Ingresos de operaciones ordinarias

El año 2024 presentó desafíos significativos para la Fundación debido al entorno político y económico del país. Sin embargo, gracias a un proceso de mercadeo efectivo y a la consecución de nuevos proyectos, los ingresos registraron un crecimiento positivo. La incorporación de clientes como Compensar y SI18 ha permitido diversificar las fuentes de ingresos, fortaleciendo la estabilidad financiera de la Fundación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aporte Por Sesión	1.130.092.259	816.483.916
Aporte Por Talleres	19.991.980	1.603.800
Ingresos por turnos	142.988.784	213.048.156
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas (Db)	<u>-3.436.054</u>	<u>0</u>
TOTAL	1.289.636.969	1.031.135.872

Durante el año 2024, los ingresos operacionales reflejaron un crecimiento significativo en comparación con el año anterior, impulsado principalmente por el aumento en los aportes por sesión y la mayor participación en talleres. Este crecimiento evidencia una consolidación en la demanda de los servicios ofrecidos, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la entidad.

El rubro de aporte por sesión presentó un incremento notable respecto a 2023, lo que sugiere una mayor asistencia y/o ajustes en los valores cobrados por este concepto. Asimismo, los aportes por talleres experimentaron un crecimiento considerable, evidenciando un fortalecimiento en la oferta y participación de este tipo de actividades.

Por otro lado, los ingresos por turnos registraron una disminución con relación al año anterior, lo que se debe a una menor demanda de estos servicios específicos y cambios en la estrategia operativa. Además, en 2024 se reportaron valores por devoluciones, rebajas y descuentos, los cuales no estuvieron presentes en 2023, lo que indica la implementación de políticas de ajuste en tarifas o la necesidad de aplicar correcciones en facturación.

En términos generales, el incremento en los ingresos totales refleja un desempeño positivo, con una diversificación en las fuentes de ingreso y una mayor captación de recursos a través de los diferentes servicios ofrecidos.

Nota 11. Otros Ingresos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	16.828	75.025

Por Incapacidades I.S.S.	2.274.525	-
Aprovechamientos	2.478.713	1.674.664
Donaciones	43.135.000	67.975.000
Recuperaciones	100.000	38.667
Ajuste Al Peso	10.083	6.605
TOTAL	48.015.149	69.769.960

Durante el año 2024, los ingresos correspondientes a este rubro registraron una disminución en comparación con el año anterior, principalmente debido a la reducción en el monto recibido por donaciones por parte de CASALIMPIA. No obstante, se evidenciaron variaciones positivas en otros conceptos que contribuyeron a la estabilidad de estos ingresos.

El rubro de donaciones, aunque sigue representando una fuente importante de financiamiento, presentó una reducción significativa en comparación con el año anterior.

Por otro lado, se destaca la inclusión del concepto por incapacidades cobradas a las EPS, el cual no había sido registrado en 2023, reflejando la recuperación de valores asociados a incapacidades laborales. Asimismo, los aprovechamientos experimentaron un crecimiento, lo que indica una mejor gestión de recursos o identificación de oportunidades de ingresos adicionales.

A pesar de la disminución general en la cifra total, la diversificación en las fuentes de ingreso sigue contribuyendo a la sostenibilidad de la entidad, permitiendo mitigar parcialmente la caída en donaciones a través de otros conceptos.

Nota 12. Costos de servicios

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios Psicológicos	511.365.662	407.352.330
Servicios Psicológicos Presenciales	120.954.698	126.146.017
Talleres Psicológicos	5.593.000	4.395.300
Otros Servicios Psicológicos	0	0
Pruebas Técnicas De Psicología	0	0
Servicios Asesoría Informes Y Procesos Psicológicos	50.701.500	44.200.000
Aux. De Telecomunicaciones	0	0
TOTAL	688.614.860	582.093.647

Durante el año 2024, los costos asociados a la prestación de servicios psicológicos presentaron un incremento en comparación con el año anterior. Este aumento estuvo principalmente impulsado por mayores inversiones en personal especializado, infraestructura y materiales necesarios para la atención.

El rubro con mayor peso dentro de los costos continuó siendo la prestación de servicios psicológicos generales, reflejando un crecimiento significativo respecto al periodo anterior. Por otro lado, los costos de los servicios psicológicos en modalidad

presencial presentan un nivel de reducción, dada la disminución de solicitudes del grupo Keralty para este servicio.

Los costos relacionados con los talleres psicológicos evidenciaron un crecimiento, lo que refleja un mayor enfoque en este tipo de intervenciones grupales. Asimismo, los costos de asesoría, informes y procesos psicológicos registraron un incremento, en respuesta a una mayor demanda de este tipo de servicios especializados.

No se reportaron costos en otros servicios psicológicos, pruebas técnicas de psicología ni en auxiliares de telecomunicaciones, manteniendo la misma tendencia del año anterior.

El crecimiento en los costos de prestación de servicio está alineado con la expansión de la atención psicológica y la necesidad de garantizar un servicio de calidad. Se comenzará con el monitoreo y la optimización de recursos para mantener un equilibrio sostenible entre costos e ingresos

Nota 13. Gastos de administración

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos De Personal	311.290.195	214.986.981
Honorarios	31.040.000	63.290.000
Impuestos	14.370.099	12.272.593
Arrendamientos	68.242.800	48.518.098
Seguros	169.831	297.097
Servicios	138.320.378	172.452.519
Gastos Legales	1.488.777	4.249.569
Adecuación E Instalación	666.000	584.000
Mantenimiento Y Reparaciones	1.365.000	235.832.278
Gastos De Viaje	0	0
Depreciaciones	14.515.527	9.663.910
Provisiones	0	0
Diversos	24.680.337	21.918.889
TOTAL	606.148.943	784.065.934

Durante el año 2024, los gastos operacionales reflejaron una reducción en comparación con el año anterior. Esta disminución estuvo impulsada principalmente por una optimización en rubros específicos como honorarios y servicios, así como una reducción significativa en los costos de mantenimiento y reparaciones.

Los gastos de personal representaron el mayor componente dentro de los costos operacionales, registrando un aumento en relación con el periodo anterior, lo que responde a ajustes en la estructura salarial ya la contratación de nuevos colaboradores.

Los costos por arrendamientos reflejan un crecimiento, lo que puede estar asociado a expansiones de espacios físicos o ajustes en contratos de alquiler. En contraste, los seguros mostraron una leve reducción.

En el rubro de servicios, se observará una disminución respecto al año anterior, posiblemente debido a estrategias de optimización de costos y eficiencia en la contratación de proveedores.

Los gastos legales presentaron una reducción significativa, mientras que los costos por adecuaciones e instalaciones se mantuvieron relativamente estables.

Las depreciaciones aumentarán en el periodo, lo que está alineado con la adquisición y uso de activos fijos en la operación.

No se registraron gastos de viaje ni provisiones en el periodo analizado, manteniéndose en la misma línea del año anterior.

Se comenzará con el monitoreo y control de los gastos operacionales con el objetivo de optimizar recursos y mantener un equilibrio financiero adecuado.

Nota 14. Gastos no operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	6.054.226	5.155.654
Gravamen Al Movimiento Financieros	4.322.128	5.458.360
Gastos No deducibles	17.500	8.176
Gastos De Ejercicios Anteriores	0	0
Retención en la fuente asumida	14.961	30.282
Multas, Sanciones Y Litigios	0	0
Ajuste Al Peso	2.893	14.209
TOTAL	<u>10.411.708</u>	<u>10.666.680</u>

Durante el año 2024, los gastos financieros presentaron un incremento en comparación con el año anterior, reflejando principalmente costos asociados a operaciones bancarias y obligaciones financieras.

El gravamen al movimiento financiero mostró una reducción con respecto al período anterior, en línea con una optimización en el uso de recursos y transacciones financieras.

Los gastos no deducibles experimentaron un leve aumento, representando costos que no pueden ser considerados para efectos fiscales. No se registraron gastos relacionados con ejercicios anteriores ni multas, sanciones o litigios durante el período analizado.

La retención en la fuente asumida presentó una disminución en comparación con el año anterior, reflejando menores obligaciones tributarias en este concepto.

El ajuste al peso tuvo una variación mínima, sin un impacto significativo en el total de los gastos.

Se comenzará con la estrategia de control y optimización de estos rubros para garantizar una mejor eficiencia financiera en los períodos futuros.

V. PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA – OTRAS CONTINGENCIAS

Para el periodo 2024 se presentó un proceso ordinario laboral en primera instancia No. 11001310503120240014800 entre la señora Derly Carolina Suarez y FUNDAMYF. Este proceso fue atendido en las instancias judiciales correspondientes y en el mes de enero de 2025 se generó la audiencia de fallo, alegatos de conclusión y lectura de fallo donde se resuelve (i) ABSOLVER de la totalidad de las pretensiones incoadas por la demandante a la Fundación.

VI. EVENTOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2024 no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial de FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA.

VII. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los estatutos de FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA, el órgano facultado para la aprobación de estados financieros es la Asamblea General. Y fueron aprobados en la reunión desarrollada en el mes de marzo de 2025.